	AUDITORIA DE CONTROL INTERNO INFORME DEFINITIVO SUBGERENCIA JURÍDICA	Código: 100-140-02-01-01
		Versión: 1.0
		Fecha: 29-06-2021
		Página 1 de 13


FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	23	Mes:	05	Año:	2024

Macroproceso:	Gestión Jurídica
Proceso:	Procedimiento para la Gestión Precontractual y Contractual - de enero a diciembre de 2023 Procedimiento de Contratación - enero a diciembre de 2023
Líder de Proceso / jefe(s) Dependencia(s):	Iván Andrés Caballero Parra
Objetivo de la Auditoría:	Verificar la aplicación del Manual Interno de contratación de la Lotería Santander aprobado mediante Acuerdo 04 de 2019, los principios de economía transparencia y responsabilidad contenidos en la Ley 80 de 1993; ley 1150 de 2007, Decreto 734 de 2012 y la oportunidad en la realización de cada uno de los pasos contemplado en el Manual interno de procesos para la gestión precontractual y contractual de la entidad. Manejo adecuado de plataformas para el reporte de la contratación.
Alcance de la Auditoría:	Revisión realizada al periodo comprendido del 01-01-2023 al 31-12-2023
Criterios de la Auditoría:	Aplicación de los requerimientos del Manual Interno de contratación de la Lotería Santander y Manual de procesos y procedimientos.

Reunión de Apertura					Ejecución de la Auditoría					Reunión de Cierre					
Día	05	Mes	03	Año	2024	Desde	05/03/2024	Hasta	08/05/2024	Día	08	Mes	05	Año	2024
							D / M / A		D / M / A						

RESUMEN EJECUTIVO

El documento vigente para esta auditoria es el Acuerdo 004 de 2019 por medio del cual se expide el Manual Interno de Contratación de la Lotería Santander, que tiene por objeto reglamentar y regular todos los aspectos concernientes a los procesos de selección de contratistas para la Lotería Santander; la auditoría que se presenta a continuación tiene como objetivo apoyar el control y verificación de los procesos requeridos para la

	AUDITORIA DE CONTROL INTERNO INFORME DEFINITIVO SUBGERENCIA JURÍDICA	Código: 100-140-02-01-01
		Versión: 1.0
		Fecha: 29-06-2021
		Página 2 de 13

contratación y cumplimiento de lo establecido en dicho manual, revisión del manejo de plataformas digitales y cumplimiento en su publicación y tiempos establecidos para tal fin.

Con esta auditoria se pretende verificar el cumplimiento al Artículo 67 del Acuerdo 004 de 2019 en donde contempla que *“la aplicación de los métodos y procedimientos al igual que la calidad, eficiencia y eficacia del control interno referido a la contratación será responsabilidad de cada funcionario autorizado y se deberá ejercer de conformidad con la Ley y la reglamentación interna de la Lotería Santander. La oficina de Control interno vigilará la aplicación del presente manual”*.

Se toma como base para la auditoria los contratos suscritos durante la vigencia 2023, de los cuales se selecciona una muestra de: 18 contratos, para la revisión de la parte precontractual y contractual verificando cumplimiento normativo de documentación, cuantías de contratación y procedimientos aplicables; se realiza una lista de chequeo por cada uno de los contratos seleccionados en la muestra y se verifica la atención a los procedimientos requeridos para cada tipo de selección, se verifica que sean rendidos en las diferentes plataformas y porcentaje de rendición en cada una de ellas.

PRINCIPALES SITUACIONES DETECTADAS/ RESULTADOS DE LA AUDITORÍA


1. REVISIÓN DE CONTRATOS

❖ CONTRATO 02 - 2023: MODALIDAD CONTRATACION DIRECTA

ARTES Y SOLUCIONES PUBLICITARIAS CWT S.A.S.

Objeto: Efectuar la impresión y distribución de volantes con los resultados de los sorteos de la LOTERIA SANTANDER, para nueve (09) sorteos a partir del día viernes veinte (20) de enero de 2023 y a distribuirlos de forma independiente el día siguiente al sorteo, entre todos los distribuidores de LOTERIA SANTANDER en el país.

La carpeta de documentos cuenta con los requerimientos del artículo 20 del Acuerdo 004 de 2019 para la etapa precontractual. En los documentos de ejecución el acta de liquidación se encontró publicada en la plataforma de SIA OBSERVA sin firma y no se encontró archivada en la carpeta del contrato. El contrato no se encontró publicado en el SECOP.

	AUDITORIA DE CONTROL INTERNO INFORME DEFINITIVO SUBGERENCIA JURÍDICA	Código: 100-140-02-01-01
		Versión: 1.0
		Fecha: 29-06-2021
		Página 3 de 13

➤ **CONTRATO No. 05 - 2023: MODALIDAD CONTRATACION DIRECTA**

SANDRA PAOLA FERRUCHO AGUILAR.

Objeto: Contratar los servicios profesionales de una persona natural que preste apoyo a la gestión en la LOTERIA Santander.

Se revisó la documentación que reposa en el archivo verificando que cuenta con lo requerido en el Manual de contratación, de igual manera se verificó publicación en la página WEB, publicación en el SECOP y rendición en la plataforma de SIA OBSERVA.

➤ **CONTRATO No. 09: MODALIDAD CONTRATACION DIRECTA**

GUSTAVO ADOLFO REYES.

Objeto: El contratista se obliga para con la Lotería Santander a la realización, producción, creación y entrega de material audiovisual para su difusión en redes sociales y pagina web, para la promoción del producto Lotería Santander y sus campañas comerciales resaltando las ventajas del juego limpio y legal.


Se revisa la carpeta de archivo del contrato, verificando la documentación correspondiente a contratación directa contemplada en el artículo 20 del Acuerdo 004 de 2019 en donde no se encontró la presentación de la oferta por parte del proponente. No se evidencia publicación en la página WEB de la entidad ni en el SECOP.

➤ **CONTRATO No. 028: MODALIDAD MINIMA CUANTIA**

AUTOMATIZACION, INGENIERIA Y CONTROL S.A.S.

Objeto: Compraventa de tres (03) balanzas analíticas con certificación y dos (2) juegos de 10 (DIEZ) balotas de presión cada uno, tipo ping pong para sorteo, marcadas del 0 al 9 cada una debidamente certificadas, para el desarrollo de los sorteos y operación de los juegos de Lotería Santander.

Se revisó la documentación que reposa en el archivo verificando que cuenta con lo requerido en el Manual de contratación, de igual manera se verificó publicación en la página WEB, publicación en el SECOP y rendición en la plataforma de SIA OBSERVA.

	AUDITORIA DE CONTROL INTERNO INFORME DEFINITIVO SUBGERENCIA JURÍDICA	Código: 100-140-02-01-01
		Versión: 1.0
		Fecha: 29-06-2021
		Página 4 de 13

➤ **CONTRATO No. 032: MODALIDAD MINIMA CUANTIA**

EDWAR PEREZ LOPEZ.

Objeto: Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos que conforman el sistema de aire acondicionado de la Lotería Santander.

El archivo que reposa en la carpeta del contratista cuenta con la documentación requerida en el Acuerdo 004 DE 2019 para esta modalidad de contratación. Se encuentra publicado en la página Web de la entidad y fue rendido en la plataforma Sia Observa. No se encontró publicado en el SECOP.

➤ **CONTRATO No. 036: MODALIDAD CONTRATACION DIRECTA**

DISTRIBUCIONES JOMAR.

Objeto: Contratar el desarrollo de actividades de socialización en comercialización, publicidad de los sorteos ordinarios y especiales que desarrollara la entidad, durante el tercer trimestre del año 2023, así como la organización, desarrollo y ejecución de actividades de reconocimiento y recreación al gremio de loteros de la Agencia de Loterías Distribuciones Jomar.


El expediente de este contrato cuenta con los documentos requeridos para el tipo de contratación según el Manual de la entidad. Revisadas las plataformas se encuentra rendido en SIA Observa. No se evidencia publicación en el SECOP.

➤ **CONTRATO No. 040: MODALIDAD CONTRATACION DIRECTA**

DEYANIRA DIAZ BARBOSA.

Objeto: El contratista se obliga con la Lotería Santander a realizar actividades de acompañamiento, difusión de imagen corporativa y la marca Lotería Santander en los medios de comunicación tradicionales y en las redes, tales como la página web, facebook, twitter, youtube, también prestando su imagen para difusión audiovisual para las campañas publicitarias de la Lotería Santander y otras en todos los eventos organizados y donde participe la entidad en el marco de control del juego ilegal.

Se revisa la carpeta de archivo del contrato, verificando la documentación correspondiente a contratación directa contemplada en el artículo 20 del Acuerdo 004 de 2019 en donde no se encontró la presentación de la oferta por parte del proponente. Se encuentra registrado en la plataforma de SIA observa de la CGS; No se evidencia publicación en la página WEB de la entidad ni en el SECOP.

	AUDITORIA DE CONTROL INTERNO INFORME DEFINITIVO SUBGERENCIA JURÍDICA	Código: 100-140-02-01-01
		Versión: 1.0
		Fecha: 29-06-2021
		Página 5 de 13

➤ **CONTRATO No. 050: MODALIDAD MINIMA CUANTIA**

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA.

Objeto: Contratar los seguros que garanticen la protección, el bienestar del asegurado o sus beneficiarios en caso de un siniestro (momento difícil), siempre y cuando sea un evento amparado por la póliza.

El archivo de documentos del contrato cuenta con lo requerido en el manual de contratación de la entidad. Se observa una cotización por parte del proponente. Se sugiere contar con al menos 3 cotizaciones para realizar la evaluación de los precios del mercado. El expediente cuenta con las publicaciones en la página de la entidad, SIA observa y SECOP de acuerdo a la norma.

➤ **CONTRATO No. 051: MODALIDAD CONTRATACION DIRECTA**

MAURICIO ANTONIO CASTAÑEDA AREVALO.

Objeto: El contratista se compromete con la Lotería Santander a elaborar dos 02 estudios técnicos de mercado financiero y de administración de riesgos que justifique y desarrolle la estructuración del plan de premios del sorteo extraordinario de la Lotería Santander a realizarse el segundo semestre del 2023 y del nuevo plan de premios ordinario de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2.7.1.2.7, 2.7.1.2.8 y 2.7.1.2.9 del decreto 1068 de 2015, así como también desarrollara un estudio de cálculo actuarial por el método de probabilidad de ruina para determinar si es prudente y seguro liberar los excesos de la reserva técnica para el pago de premios.


Revisando la documentación del expediente no se evidencia la solicitud a la gerencia justificando la necesidad, ni la presentación de la propuesta por parte del oferente. Este contrato no se encontró publicado en la página WEB de la entidad, ni se evidencia publicación en el SECOP.

➤ **CONTRATO No. 061: MODALIDAD CONTRATACION DIRECTA**

SORAYA JIMENEZ TAVERA.

Objeto: Contratar la emisión de pauta publicitaria en medio de comunicación radial para la promoción del sorteo extra supermillonaria Lotería Santander y sorteos especiales del mes de diciembre de 2023.

La documentación requerida para esta modalidad de contratación está completa en el expediente. En cuanto a publicación en plataformas, no se encontró en el SECOP, tampoco en la página WEB de la entidad.

	AUDITORIA DE CONTROL INTERNO INFORME DEFINITIVO SUBGERENCIA JURÍDICA	Código: 100-140-02-01-01
		Versión: 1.0
		Fecha: 29-06-2021
		Página 6 de 13

➤ **CONTRATO No. 073: MODALIDAD MINIMA CUANTIA**

JULIAN ANDRES FLOREZ PABON.

Objeto: campañas comerciales sorteo extraordinario 2023 compra venta de material publicitario impreso e instalado y la emisión de pauta publicitaria en valla tipo led para la promoción del sorteo extraordinario de la Lotería Santander 2023.

El expediente de este contrato cuenta con los documentos requeridos para el tipo de contratación según el Manual de la entidad. Revisadas las plataformas se encuentra rendido en SIA Observa. No se evidencia publicación en el SECOP ni en la página WEB de la entidad.

➤ **CONTRATO No. 092: MODALIDAD CONTRATACION DIRECTA**

SANTANDEREANA DE LOTERIAS

Objeto: contratar el desarrollo de actividades de socialización en comercialización y publicidad de los sorteos especiales de fin de año de la Lotería Santander, así como la organización, desarrollo y ejecución de actividades de reconocimiento, recreación y celebración de la navidad al gremio de loteros de la Agencia Santandereana de Loterías S.A.S.


La documentación requerida para esta modalidad de contratación está completa en el expediente. En cuanto a publicación en plataformas, no se encontró en el SECOP, tampoco en la página WEB de la entidad.

➤ **CONTRATO No. 097: MODALIDAD CONTRATACION DIRECTA**

ADVANCED INFORMATION TECHNOLOGIES S.A.S

Objeto: contratar el servicio de web hosting para el sitio web de la Lotería Santander.

Revisando la documentación del expediente no se evidencia la solicitud a la gerencia justificando la necesidad. Este contrato no se encontró publicado en la página WEB de la entidad ni en la plataforma del SECOP.

	AUDITORIA DE CONTROL INTERNO INFORME DEFINITIVO SUBGERENCIA JURÍDICA	Código: 100-140-02-01-01
		Versión: 1.0
		Fecha: 29-06-2021
		Página 7 de 13

➤ **CONTRATO No. 07: MODALIDAD CONTRATACION DIRECTA**

CANAL TRO

Objeto: Convenio interadministrativo a fin de aunar esfuerzos para la creación, promoción, divulgación y emisión de las actividades de mercadeo, publicidad y comercialización desarrolladas por la LOTERIA SANTANDER, como fuente proveedora de recursos para la salud pública y contribuir al logro de los fines del estado definidos en la Constitución Nacional.

Se verifica la documentación del expediente el cual cuenta con la documentación requerida para la modalidad de contratación.

➤ **CONTRATO No. 11: MODALIDAD CONTRATACION MAYOR CUANTIA**

UNION TEMPORAL DITAR DATALASER.

Objeto: Contratar la impresión y suministro de trescientos sesenta mil (360.000) formatos del formulario único especializado rollos térmicos de ciento cincuenta 150 formularios cada uno, destinados a l juego de apuestas permanentes de forma sistematizada, material destinado al juego de apuestas permanentes que opera en el departamento de Santander.

Se verifica la documentación del expediente el cual cuenta con la documentación requerida para la modalidad de contratación. No se encontró evidencia de publicación en la página WEB de la entidad.

Revisada la documentación de la ejecución no se encontró en la carpeta los informes de supervisión Nos. 2-3-5 Y 9.


➤ **CONTRATO No. 13: MODALIDAD CONTRATACION MAYOR CUANTIA**

CADENA S.A.

Objeto: Contratar la impresión, suministro, transporte y distribución de 9.036.000 billetes de Lotería Santander para cuarenta (40) sorteos a partir del cinco (05) de abril de 2023, así como la recolección de la devolución y premios de los sorteos.

Una vez revisada la carpeta del proceso de contratación se observa que esta, cuenta con la documentación requerida para la modalidad de contratación. No se evidencia publicación en la página WEB de la entidad.

Revisada la documentación de la ejecución no se encontró en la carpeta los informes de supervisión Nos. 4-13 Y 50.

	AUDITORIA DE CONTROL INTERNO INFORME DEFINITIVO SUBGERENCIA JURÍDICA	Código: 100-140-02-01-01
		Versión: 1.0
		Fecha: 29-06-2021
		Página 8 de 13

➤ **CONTRATO No. 20: MODALIDAD CONTRATACION MAYOR CUANTIA**

SEGURIDAD ACROPOLIS LTDA.

Objeto: Prestación del servicio de vigilancia seguridad privada en el edificio de la sede administrativa de la Lotería Santander.

Revisado el expediente de este contrato se pudo verificar la existencia de la documentación requerida para la modalidad de contratación. De igual manera se encuentra publicado en las plataformas digitales requeridas.

2. PLATAFORMAS DIGITALES:


➤ **SIA OBSERVA:**

SIA Observa es una plataforma WEB cuya funcionalidad principal es ofrecer a las entidades de control fiscal y a los Sujetos Vigilados, una herramienta de captura de información contractual y presupuestal para la toma de decisiones oportuna y con carácter preventivo.

Se realiza seguimiento a la rendición de los diferentes procesos de contratación en la plataforma para la vigencia 2023:

CÓDIGO CONTRATO	CONTRATISTA	CUMPLIMIENTO (%)
006-2023	(804010934)PERIODICOS Y PUBLICACIONES S.A.	71%
036-2023	(830513618)DISTRIBUCIONES JOMARJORGE MANTILLA ROJAS LTDA	79%
051-2023	(1013624042)MAURICIO ANTONIO CASTAÑEDA AREVALO	43%
057-2023	(91219479)CARLOS REYNALDO SERRANO	79%
066-2023	(804007073)ORGANIZACION REGINONAL DEL ORIENTE LIMITADA ORO VISION LTDA	79%
067-2023	(860025674)CARACOL TELEVISION S.A.	79%
081-2023	(800076632)COMUNICACIONES MELODIA S.A	43%
083-2023	(890203216)INTERA MEDIA S.A.S	43%
085-2023	(804010934)PERIODICOS Y PUBLICACIONES S.A.	43%
088-2023	(91205571)TARAZONA MONSALVE JORGE ENRIQUE	79%
089-2023	(1098730123)CHAPARRO DUARTE WILSON	79%
090-2023	(804010444)LA AGENCIA DE LOTERIAS RIONEGRO LTDA	78%
091-2023	(901074614)LA NUEVA LERY DISTRIBUCIONES SAS	79%
092-2023	(900568794)LA AGENCIA SANTANDEREANA DE LOTERIAS S.A.S	79%
093-2023	(830513618)DISTRIBUCIONES JOMARJORGE MANTILLA ROJAS LTDA	79%
094-2023	(900584984)LA AGENCIA REPRESENTACIONES SIACHOQUE S.A.S	79%

Información suministrada por la plataforma SIA OBSERVA a fecha 26-04-2024

	AUDITORIA DE CONTROL INTERNO INFORME DEFINITIVO SUBGERENCIA JURÍDICA	Código: 100-140-02-01-01
		Versión: 1.0
		Fecha: 29-06-2021
		Página 9 de 13


Para la revisión se tiene en cuenta el porcentaje de cumplimiento en cuanto a la rendición de documentación requerida para la plataforma en donde se evidencia que de los 90 contratos registrados en la plataforma durante la vigencia 2023, 16 aún están con un cumplimiento inferior al 80% y 74 están entre el 81% y 100% de cumplimiento.

% CUMPLIMIENTO SIA OBSERVA		
CONCEPTO	CONTRATOS	%
MENOS 80%	16	18%
81% A 100 %	74	82%

De igual manera se verifica las novedades de los contratos rendidos encontrando que para la vigencia 2023 hay 14 contratos que no han sido rendidos:

VIGENCIA	CÓDIGO CONTRATO	NOMBRE	VALOR INICIAL CONTRATO	FECHA SUSCRIPCION
2023	053-2023	ALFONSO DAZA	\$ 2.800.000,00	2023/10/27
2023	057-2023	CARLOS REYNALDO SERRANO	\$ 1.400.000,00	2023/10/27
2023	058-2023	EXTRATIEMPO S.A.S	\$ 5.000.000,00	2023/10/27
2023	059-2023	ABEL CADENA BUITRAGO	\$ 1.200.000,00	2023/10/27
2023	064-2023	INTERA MEDIA S.A.S	\$ 1.400.000,00	2023/10/27
2023	062-2023	PERIODICOS Y PUBLICACIONES S.A.	\$ 1.400.000,00	2023/10/27
2023	077-2023	GUSTAVO ADOLFO REYES TORRES	\$ 3.000.000,00	2023/11/29
2023	076-2023	DEYANIRA DIAZ BARBOSA	\$ 5.000.000,00	2023/11/29
2023	054-2023	NELSON RODRIGUEZ PLATA	\$ 1.400.000,00	2023/10/27
2023	055-2023	EMIRO ANTONIO ANAYA DOMINGUEZ	\$ 1.200.000,00	2023/10/27
2023	056-2023	NELSON ANTONIO BOLIVAR RAMON	\$ 1.400.000,00	2023/10/27
2023	060-2023	RADIO CADENA NACIONAL S.A.S	\$ 1.400.000,00	2023/10/27
2023	061-2023	SORAYA JAIMEZ TAVERA	\$ 1.200.000,00	2023/10/27
2023	063-2023	MEJIA ESPARZA HARVEY	\$ 1.400.000,00	2023/10/27

Información suministrada por la plataforma SIA OBSERVA a fecha 26-04-2024

	AUDITORIA DE CONTROL INTERNO INFORME DEFINITIVO SUBGERENCIA JURÍDICA	Código: 100-140-02-01-01
		Versión: 1.0
		Fecha: 29-06-2021
		Página 10 de 13

RIESGOS CONTEMPLADOS EN EL MAPA DE RIESGOS DE LA ENTIDAD


IMPACTO	RIESGO	CLASIFICACION DEL RIESGO	CONTROL
Económico	Posibilidad de Detrimiento patrimonial, por desconocimiento de los requisitos, principios precontractuales de conformidad al manual interno de contratación conllevando a posibles sanciones administrativas, fiscales y disciplinarias.	Ejecución y Administración de procesos	Control en la aplicabilidad de los principios contractual, estudios previos, contratación y ejecución contractual de conformidad a lo dispuesto en el Manual Interno de contratación.
Económico y Reputacional	Posibilidad de afectación reputacional por beneficiar a un tercero al manipular los estudios de conveniencia y oportunidad	Ejecución y Administración de procesos	Manual de Contratación. Invitación licitación Estudios previos Actas de Comité de Evaluación Reinducción Código de Ética Reinducción procedimiento contratación

Mediante Acuerdo 004 de 2019 la Lotería Santander expide el Manual interno de contratación, en donde regula y reglamenta todos los aspectos a tener en cuenta en los procesos de selección de contratos con la entidad en su condición de empresa industrial y comercial del Estado y sus excepciones.

La oficina jurídica dentro de sus funciones aplica el Manual de Contratación vigente de la entidad. La documentación requerida para cada proceso se aplica conforme a cada modalidad de contratación y la ejecución contractual se rige bajo los parámetros establecidos en el Manual del supervisor, dando cumplimiento a lo establecido normativamente.

Dentro de los procesos revisados se observa que se realizan teniendo en cuenta las disposiciones legales y reglamentarias aplicables según la actividad económica y comercial de la entidad.

FICHA TECNICA
Herramientas Utilizadas: Normatividad vigente: Manual de Contratación Acuerdo 004 de 2019, Procedimientos aprobados para los procesos de Contratación: Procedimiento de contratación, contratación, procedimiento para la gestión precontractual y contractual, Decreto 1082 de 2015, Ley 489 de 1998,
Universo: Contratación realizada durante la vigencia 2023
Población objeto: Contratos de Mayor cuantía, Menor cuantía, Mínima cuantía, contratación directa.
Marco estadístico: Se realizó muestra aleatoria simple tomando como base para la auditoria 18 contratos de la vigencia 2023.

	AUDITORIA DE CONTROL INTERNO INFORME DEFINITIVO SUBGERENCIA JURÍDICA	Código: 100-140-02-01-01
		Versión: 1.0
		Fecha: 29-06-2021
		Página 11 de 13


SEGUIMIENTO PLAN DE ACCION

ACTIVIDAD PLAN ACCION			INDICADOR
ACTIVIDAD	ACCIONES	META	
	COMO LO VOY A HACER	QUE VOY A LOGRAR	
Promover la prevención del daño antijurídico como política transversal de la entidad	Dar Operatividad al comité interinstitucional de control al juego ilegal (uno por vigencia)	Realizar actividades de prevención, control y acciones judiciales a que haya lugar en su momento, reduciendo su impacto económico en el sector de los juegos de suerte y azar en Santander.	No. De reuniones realizadas y/o actas del comité
Promover la prevención del daño antijurídico como política transversal de la entidad	Reinducción e inducción para sensibilizar a los funcionarios sobre las buenas prácticas para mitigar el riesgo jurídico en las gestiones administrativas	Concientizar a los funcionarios de la Entidad, en la adopción e implementación de buenas prácticas que permitan mitigar el riesgo jurídico en las gestiones administrativas diarias.	# de sensibilizaciones ejecutadas o actas de asistencias
Promover la prevención del daño antijurídico como política transversal de la entidad	Realizar capacitación, inducción, reinducción sobre el manejo de la plataforma SIA OBSERVA a los funcionarios con el rol para cargue de la información precontractual, contractual y ejecución contractual oportunamente en las fechas predeterminadas. 2. Circularización y capacitación sobre los principios contenidos en el Manual Interno de contratación, la ley y Decretos contractuales de obligatorio acatamiento.	1. Efectivo manejo de la plataforma SIAOBSSERVA de los funcionarios con el rol para cargue de la información precontractual, contractual y ejecución contractual oportunamente en las fechas predeterminadas. 2. Control en la aplicabilidad de los principios contractual, estudios previos, contratación y ejecución contractual de conformidad a lo dispuesto en el Manual Interno de contratación.	Actas de asistencia a capacitaciones

Durante la vigencia 2023 se realizó el comité interinstitucional de control al juego ilegal el día 14 de noviembre de 2023, dando cumplimiento a la Resolución 181 de 2021. Para la vigencia 2024 se debe programar este comité dando cumplimiento a las actividades programadas en el plan de acción.

Durante la vigencia se realiza capacitación a los funcionarios encargados de registrar la información en la plataforma SIA OBSERVA, haciendo énfasis en la importancia de la puntualidad de la información y la documentación requerida. Revisada la plataforma se observa cumplimiento en un 84% en la rendición de la información de la contratación.

Se deben realizar las actividades pertinentes para dar cumplimiento a la prevención del daño antijurídico como política transversal de la entidad, esta actividad está contemplada dentro del Plan de acción.

	AUDITORIA DE CONTROL INTERNO INFORME DEFINITIVO SUBGERENCIA JURÍDICA	Código: 100-140-02-01-01
		Versión: 1.0
		Fecha: 29-06-2021
		Página 12 de 13

RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO

Es importante publicar en la página web de la entidad toda la contratación que se genere para dar cumplimiento a los principios de transparencia y publicidad.

Se recomienda revisar cada carpeta de contrato y verificar que cuenta con toda la documentación requerida, tanto precontractual como contractual, teniendo en cuenta lo dispuesto para cada tipo de contrato en el Manual interno de contratación.

Se debe dar cumplimiento a la ley 2195 de 2022, en donde en su artículo 53 ordena: *Adiciónese los siguientes incisos al Artículo 13 de la Ley 1150 de 2007, el cual quedara así: “Artículo 13. PRINCIPIOS GENERALES DE LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL PARA ENTIDADES NO SOMETIDAS AL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA.En desarrollo de los anteriores principios, deberán publicar los documentos relacionados con su actividad contractual en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP 11- o la plataforma transaccional que haga sus veces. Para los efectos de este Artículo, se entiende por actividad contractual los documentos, contratos, actos e información generada por oferentes, contratista, contratante, supervisor o interventor, tanto en la etapa precontractual, como en la contractual y la postcontractual.”.*


Es importante que el supervisor verifique el diligenciamiento de la lista de chequeo, de la carpeta de cada contrato, pues esto garantiza que la documentación requerida se encuentra archivada en la misma; esto con el fin de dar cumplimiento a las funciones técnicas del interventor y supervisor contempladas en el Manual de supervisión de la entidad aprobado mediante resolución No. 095 de 2015.

CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA

Una vez revisada la muestra de los contratos de la vigencia 2023 se puede concluir que se da cumplimiento al Manual interno de contratación de la entidad aprobado mediante Acuerdo 04 de 2019, sin embargo en cuanto al archivo de la documentación se presentan algunas falencias debido a la desorganización en algunas carpetas que no cuentan con listas de chequeo diligenciadas para verificación de la existencia de la totalidad de los documentos.

Se observa también que se debe actualizar el Manual de contratación teniendo en cuenta la normatividad vigente en materia de publicación de contratos y SARLAFT.

De igual manera es pertinente revisar la contratación de la vigencia 2023 y verificar la publicación en las plataformas digitales, teniendo en cuenta que la auditoria se realiza solo a una muestra de contratos, con el fin de dar cumplimiento a la ley de transparencia y oportunidad de la información.

	AUDITORIA DE CONTROL INTERNO INFORME DEFINITIVO SUBGERENCIA JURÍDICA	Código: 100-140-02-01-01
		Versión: 1.0
		Fecha: 29-06-2021
		Página 13 de 13

ACCIONES DE MEJORAMIENTO

Ítem	Oportunidad de Mejora	Riesgo Identificado
1	Diligenciamiento de las listas de chequeo de las carpetas de contratos con el fin de verificar el cumplimiento de lo requerido en el Manual de Contratación de la entidad.	Carencia de información necesaria para la verificación del cumplimiento de los requisitos en la contratación, requeridos por la ley y normatividad interna Acuerdo 04 de 2019, resolución 095 de 2015.
2	Verificación de publicación de contratos en la pagina WEB y SECOP II, dando cumplimiento a la ley de transparencia y oportunidad y a la circular externa 002 de 2022 de Colombia compra eficiente.	Inconsistencias de tipo jurídico en la contratación realizada por la entidad y en las administraciones diarias. Incumplimiento a la norma.
3	Aplicar en la documentación requerida para la contratación, las tablas de retención documental aprobadas y convalidadas para la entidad mediante certificado de fecha 29 de junio de 2021 del Concejo Departamental de Archivo.	Incumplimiento a los lineamientos instituidos normativamente por el Archivo general de la nación.

APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA		
Nombre Completo	Responsabilidad	Firma
IVAN ANDRÉS CABALLERO PARRA	SUBGERENTE JURIDICO	ORIGINAL FIRMADO
ANA BELEN PINILLA PLATA	JEFE OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO	ORIGINAL FIRMADO